



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2126/2009.

ZAPALLAR, 16 de Junio de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 434/2009, de fecha 27 de Mayo de 2009, por el Señor Administrador Municipal.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don GILBERTO MARTINEZ PEREIRA, Conductor, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
Valparaiso	12 de Mayo de 2009	Traslado de Alcalde al Congreso.	\$ 12.288.-
Santiago	13 de Mayo de 2009	Traslado de Alcalde a Seremi de Educación con motivo de Reunión Bono SAE	\$ 12.288.-

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 24.576.- (veinte y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215-21-02-004-006: "Comisión de Servicios en el Pais".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH / Viáticos 2009 / Gilberto Martínez Pereira.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

NCU / *[Firma]* / RRHH / *[Firma]* / GAND / JBN / *[Firma]*.